

Autoridades de la Secretaría de Cultura se reúnen con la comunidad artística infantil

- **Reafirman su compromiso con el cumplimiento y atención de los derechos culturales de niñas y niños en el país**
- **La elaboración de un directorio nacional de trabajadores del arte y la cultura; la reivindicación de Alas y Raíces como eje de las políticas culturales para infancias en el país, entre los temas abordados**

Como parte del trabajo y diálogo que funcionarios y artistas sostienen en el actual contexto de contingencia sanitaria, este miércoles 13 de mayo se realizó una nueva reunión virtual entre autoridades de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Colectivo No vivimos del Aplauso, la Asamblea por las Culturas y el Movimiento Colectivo por la Cultura y el Arte de México (MOCCAM).

El tema de esta sesión versó sobre la continuidad del programa nacional Alas y Raíces y el esclarecimiento de dudas y necesidades de la comunidad artística infantil hacia la construcción de políticas públicas para las infancias y adolescencias del país, en la que participen instancias gubernamentales y el gremio artístico y cultural.

En esta ocasión, Esther Hernández Torres, directora general de Vinculación Cultural, y Antonio Rodríguez “Frino”, coordinador nacional de Desarrollo Cultural Infantil-Alas y Raíces, acudieron a la sesión, como parte de los acuerdos de la reunión del pasado 6 de mayo, y en la que también estuvo presente el coordinador nacional de Alas y Raíces.

Desde el inicio de la reunión, los representantes y voceros por parte de los colectivos artísticos como María Guadalupe López Gaitán, Emilio Lome, Florina Piña, Andrés Carreño, Jaime Chabaud, Emilia Reneé, Eisnar Salcedo y Leticia Martínez agradecieron la voluntad política y sensibilidad de las autoridades ante la actual situación que vive el gremio artístico.

Sobre la rectificación del 75% al presupuesto de Alas y Raíces, las autoridades de la Secretaría de Cultura confirmaron que en ningún momento se cancelan contratos ni se dejará de atender al público infantil y juvenil.

Así, Antonio Rodríguez precisó: “no reulamos en una decisión, se trató de un ejercicio solicitado a partir de un decreto presidencial; la prioridad de la Secretaría de Cultura siempre ha sido mantener los acuerdos verbales y contractuales con los artistas”.

Al respecto, Esther Hernández Torres reiteró que fueron desafortunados los correos que se enviaron y que el ajuste solo es en gastos operativos para infraestructura y producción, pues dadas las condiciones actuales no se requieren, pero significan un ahorro importante en todas las áreas de la Secretaría. Este ajuste no se realiza en gastos sustantivos.

Sobre el tema de la homologación de tabuladores de pago, el titular de Cultura Infantil aclaró que ello no depende sólo de la voluntad de Alas y Raíces, ya que implica acuerdos con los institutos y organismos culturales en cada entidad y que se seguirá revisando.

Carmen Luna, actriz y directora de la compañía de teatro La Troupe, hizo hincapié en la necesidad de trabajar de la mano con las instituciones a la vuelta a la “normalidad” para regresar con una política cultural infantil acorde con las nuevas circunstancias.

Al respecto, el titular de Alas y Raíces mencionó que, desde 2019, el Programa Estratégico de Cultura y Arte para Infancias y Juventudes, para el cual se han realizado mesas de consulta con niñas, niños, adolescentes y padres de familia, además de mesas de

trabajo con miembros de la comunidad artística de todo el país. Para la publicación de dicho programa, dijo, solo se espera la edición del Plan Sectorial y así poder corroborar la concordancia con sus lineamientos.

Sobre la necesidad de un directorio de trabajadores del arte y la cultura, ambos funcionarios mencionaron que es un buen momento para abrir al público el registro que se construye desde 2019, “y se hizo fundamentalmente en lugares donde no había acceso a internet, en donde se necesitaba mediación en municipios con mayor población indígena, o población sin accesos a internet. Este primer registro se hizo en esos espacios, pero con la intención de que esta plataforma se abra al público y sea uno de los canales de alimentación de un Sistema Nacional de Información Cultural”, señaló Esther Hernández Torres.

La definición de las políticas culturales, precisó la titular de Vinculación Cultural, tiene que partir de información certera, real, reciente, útil: “El gran problema que ha tenido a lo largo de muchos años el sector cultura, es que la información es sesgada, mínima, está disgregada o no es reciente”.

Desde sus diferentes disciplinas, los representantes del gremio cultural coincidieron en la necesidad de fortalecer a Alas y Raíces como eje rector de las políticas públicas destinadas al ejercicio y cumplimiento de los derechos culturales de niñas, niños y adolescentes.

Para ello, Antonio Rodríguez confirmó que se hace un trabajo continuo y de suma de esfuerzos con las 32 coordinaciones estatales de Alas y Raíces en el país.

En tanto, Hernández Torres explicó el mecanismo de Fondos Mixtos, que solía limitar la cantidad de estados con los que se podía trabajar, ya que para algunos significaba un “recurso peso a peso” y había lugares que no destinaban esos recursos para las infancias. “Lo que propusimos hacer este año, desde la Secretaría de Cultura, es un donativo a los estados para trabajar el tema de Alas y Raíces y así, los estados que no participaban en los Fondos Mixtos no se quedan sin la

oportunidad de trabajar con este programa. Es un donativo que va diferenciado, basado en el histórico de aportación que se ha tenido a lo largo de los años”.

Respecto al programa Brotes y programas estatales de primera infancia, Antonio Rodríguez señaló que actualmente existen otros 12 proyectos en el país en las coordinaciones estatales de Alas y Raíces que atienden a bebés y preescolares pero que no llevan el nombre de Brotes.

Asimismo, coincidió con la necesidad de contar con mayor difusión no sólo en los proyectos de atención a este sector infantil, sino del resto de las programas y proyectos dirigidos a las distintas infancias e incitó a la colaboración del propio gremio de artistas y medios convocados para hacerlo posible.

Sobre los cuestionamientos a una supuesta convocatoria para participar en actividades sin remuneración para proyectos como Vitamina Sé, aclaró contundentemente que ningún trabajo es gratuito y que todos los artistas participantes reciben el pago correspondiente por sus colaboraciones.

Y, en el mismo tono, sobre las convocatorias “Alas de Lagartija” y “Las Otras Tintas” confirmó que ambas han sido rectificadas esta semana para mencionar el pago que recibirán los creadores de las obras seleccionadas.

En el caso de las convocatorias para creadores enfocados al público infantil, Esther Hernández Torres mencionó que, en atención al señalamiento de falta de una para el rubro de cultura infantil: “Con Alas y Raíces nos acercamos al Fonca (Fondo Nacional para la Cultura y las Artes) para presentar la inquietud que escuchamos por parte de ustedes y decir claramente que entre el marco amplísimo de las distintas convocatorias no había algo que se dedicara exclusivamente al trabajo con niñas, niños y jóvenes. Es así como se lanzó el Programa de Apoyo a Proyectos para Niños y Jóvenes”.

Finalmente, aseguró que se continuará trabajando para dar respuestas de mediano y largo plazo a la comunidad artística para lo cual se mostró abierta a recibir vía correo electrónico el resto de los cuestionamientos surgidos de la reunión.

De acuerdo común, la siguiente sesión se llevará a cabo la primera semana de junio, se propone una mesa de trabajo conjunta sobre políticas públicas de cultura infantil.

Para más información, se puede seguir las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMx) e Instagram (@culturamx).